

PERIODO PRESIDENCIAL 007889 ARCHIVO

Santiago, 11 de septiembre de 1992

Señores Presidentes de los Partidos de la Concertación por la Democracia RANCAGUA

Estimados amigos,

en conocimiento de que los Partidos de la Concertación realizarán mañana en Rancagua un seminario sobre Descentralización y Regionalización, quiero por la presente hacer llegar un cordial saludo a todos los concurrentes.

No puedo ocultarles cuánto me alegro que los Partidos de la Concertación Democrática se aboquen a la tarea de estudiar y definir las bases programáticas del próximo gobierno. Convencido como estoy de que nadie puede ofrecer al país mejor alternativa política que la Concertación, constituye un deber ineludible para nuestros Partidos buscar los acuerdos indispensables para presentar al pueblo de Chile proposiciones concretas para continuar y profundizar la obra de nuestro Gobierno, que sean capaces de merecer y suscitar el apoyo mayoritario de los chilenos. Confío en que con este encuentro se de comienzo a esa tarea, a mi juicio impostergable.

Me alegra, igualmente, que se aboquen a estudiar el tema de la descentralización y la regionalización, que responde a un profundo anhelo de la mayoría de nuestros compatriotas y en el iniciaremos en los próximos días una experiencia cual trascendental. La constitución de los municipios democráticos el 27 de este mes y la próxima promulgación y puesta en práctica de la ley Orgánica Constitucional sobre Gobiernos Regionales, importan para el país y muy especialmente para nuestros Partidos -en cuanto estas reformas son en lo fundamental obra de nuestro gobierno- un enorme desafío. Tenemos que demostrar en la práctica que la administración comunal y regional democrática es mejor que la autoritaria. Esto significa que los nuevos Municipios deben ser mejores que los Alcaldes del régimen hasta ahora vigente y que los Consejos Regionales elegidos por los concejales deben ser más capaces y eficientes que los antiguos COREDES.



Este desafío debe ser asumido por nuestros Partidos con gran sentido de responsabilidad. Tenemos el deber de responder a la confianza que el pueblo nos ha otorgado. Ello nos exige tener clara conciencia de las tareas y limitaciones inherentes a la administración municipal y regional, definir los objetivos alcanzables y descartar los proyectos imposibles. Nos exige prestar a nuestros concejales toda la asesoría que puedan necesitar. Exige a nuestros concejales ser ejemplo de espíritu cívico, madurez y generosidad. Les exige, muy especialmente, elegir con criterio de justicia y no meramente partidista, a los miembros de los Consejos Regionales, de tal modo que éstos sean quienes mejor puedan servir a la región en las tareas de su administración.

En la certeza de que ustedes compartirán estos conceptos y en la confianza de que este seminario dará los frutos que anhelamos, los saluda cordialmente su amigo,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR